

Implementado por:



En coordinación con:



TÉRMINOS DE REFERENCIA
RESPONSABLE DE ATENCIÓN LEGAL DEL PROYECTO:
“PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA AGENDA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ACCESO IGUALITARIO A LA JUSTICIA EN BOLIVIA – FASE 2”

I. ANTECEDENTES:

Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC) se define como una organización sin fines de lucro, dedicada a promover el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y Ciudadanos como mecanismos de consolidación de la Democracia y el Estado de Derecho y la promoción del desarrollo sostenible con un enfoque de género.

CDC, Fundación Construir en coordinación con la Comunidad de Derechos Humanos se encuentran ejecutando el Proyecto: “Participación Ciudadana para la Agenda de Derechos Humanos y de Acceso Igualitario a la Justicia en Bolivia – fase 2” CSO-LA/2021/429-284 que tiene como objetivo contribuir a fortalecer el proceso de transformación de la justicia y el desarrollo y protección de los derechos humanos en Bolivia, a través del acompañamiento ciudadano al proceso de reforma judicial, y a la agenda de promoción, monitoreo y defensa de los Derechos Humanos, financiado por la Unión Europea.

En virtud a ello, CDC requiere contratar un/a RESPONSABLE DE ATENCIÓN LEGAL del proyecto “Participación Ciudadana para la Agenda de Derechos Humanos y de Acceso Igualitario a la Justicia en Bolivia – fase 2”.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACION:

Contratar los servicios de un/a profesional abogado/a con experiencia en atención legal, con conocimiento en Derecho Penal, Constitucional y Derechos Humanos, para el cargo de RESPONSABLE DE ATENCIÓN LEGAL, para la implementación del Proyecto “Participación Ciudadana para la Agenda de Derechos Humanos y de Acceso Igualitario a la Justicia en Bolivia – fase 2”, con el apoyo de la Unión Europea.



Financiado por la
Unión Europea

Implementado por:



En coordinación con:



III. PERFIL DEL ABOGADO:

FORMACION:

- Licenciatura en Derecho/Ciencias Jurídicas.
- Posgrado en derecho penal y procesal penal. (No excluyente)
- Posgrado en derechos humanos (No excluyente)
- Posgrado en derecho Constitucional (No excluyente)

EXPERIENCIA LABORAL:

- Cinco años de experiencia profesional específica (desde la emisión del título profesional)
- Tres años de experiencia laboral en defensa de derechos humanos y derecho penal.
- Al menos dos años de experiencia laboral en asistencia legal a personas privadas de libertad. (No excluyente)

CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS:

- Amplios conocimientos en materia de derechos humanos, derechos de las personas privadas de libertad y sistema penitenciario.
- Redacción de memoriales, estudio de caso y desarrollo de audiencias.
- Conocimientos en argumentación jurídica, jurisprudencia, normativa nacional e internacional de protección de derechos humanos y derecho penal.
- Conocimientos en técnicas y didácticas de capacitación a grupos en situación de vulnerabilidad.
- Conocimientos en elaboración de informes de carácter técnico legal
- Empatía y competencias comunicacionales, interpersonales e intrapersonales.
- Capacidad de organización y planificación en equipo.

IV. FUNCIONES:

- Responsable de actividades de campo y de la coordinación e implementación de todas las actividades relacionadas al tema legal contempladas en el proyecto
- Encargado/a de la coordinación de proceso de capacitación para técnicos legales, clínicas jurídicas y SEPDEP.



**Financiado por la
Unión Europea**

Implementado por:



En coordinación con:



- Brindar asistencia técnico jurídico, acompañamiento y monitoreo de las clínicas jurídicas de cada departamento donde interviene el proyecto.
- Supervisión directa de las contrataciones realizadas en el marco del proyecto.
- Coordinación con entidades públicas vinculadas a la implementación del proyecto, en especial con la Dirección General de Régimen Penitenciario y el Ministerio de Justicia.
- Elaboración y planificación de actividades y redacción de informes de trabajo.
- Elaboración de informe de actividades y opiniones técnico jurídico sobre temas del proyecto, a requerimiento de la Dirección Ejecutiva de CDC

V. RESULTADOS:

- Informe mensual del trabajo de los abogados bajo su dependencia. Datos de casos atendidos en los centros penitenciarios y centros de reintegración.
- Informe trimestral de acciones de defensa presentadas
- Informe mensual de asistencia y acompañamiento técnico, y monitoreo a las Clínicas Jurídicas.
- Informes programados y otros a requerimiento.
- Informe de eventos programados y ejecutados.
- Informes de seguimiento a las contrataciones realizadas

VI. DURACION, TIEMPO DE DEDICACION Y MODALIDAD DEL CONTRATO:

La duración será de 12 meses desde la firma de contrato, con una dedicación a tiempo completo (de lunes a viernes). La modalidad de contratación será laboral.

VII. REMUNERACION ECONOMICA:

La o el Profesional Abogado responsable de atención legal, tendrá una remuneración mensual de **Bs. 7.200.- (Siete mil doscientos 00/100 bolivianos)**, monto que incluye los aportes laborales establecidos por Ley.

VIII. DEPENDENCIA DIRECTA:



Financiado por la
Unión Europea

Implementado por:



En coordinación con:



La o el Abogado responsable de atención legal, contratado por CDC dependerá de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Derechos Ciudadanos.

IX. LUGAR DE TRABAJO

La o el abogado/a tendrá como sede de trabajo la ciudad de La Paz en oficinas de CDC (Calle Laja Nro. 924 de la zona Norte). Eventualmente realizará viajes al interior del país.

X. POSTULACION

Las y los profesionales interesados/as en postular al cargo deberán enviar al correo electrónico cdc.bolivia.org@gmail.com los siguientes documentos vía digital (en formato PDF) o entregarse en oficinas de CDC (en sobre cerrado), ubicada en la ciudad de La Paz, calle Laja, No 924 de la zona Norte:

- 1) Carta de motivación,
- 2) Currículum Vitae (con documentación de respaldo).

Las postulaciones al correo y de forma física serán recepcionadas hasta el día 04 de diciembre, horas 17:00 pm (en horario de oficina), con el siguiente rotulo:

Señores:
Capacitación y Derechos Ciudadanos
Referencia: Convocatoria 10/2022

No se recibirá ninguna propuesta después de la hora establecida y solo serán contactadas las propuestas que precalifiquen.

La Paz, noviembre de 2022



Financiado por la
Unión Europea